

## RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LAS COORDINADORAS DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LOS GRUPOS BILINGÜES CON EL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Los días 9 y 10 de febrero de 2017, las coordinadoras de los grados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de los Grupos Bilingües se reúnen con el profesorado en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las 10:30h, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación de la Coordinadora de Titulación y de la Coordinadora de Grupos Bilingües.
2. Información del plan de trabajo de la coordinación para el curso académico 2016/17 (2.º cuatrimestre).
3. Información del calendario académico para el curso 2016/17 (2.º cuatrimestre).
4. Ruegos y preguntas.

A continuación, se presenta un resumen de los contenidos que se trataron en cada uno de los puntos:

1. Clara Eugenia Peragón López, Natividad Adamuz Povedano y Silvia Medina Quintana agradecen la asistencia a la reunión y se presentan como las coordinadoras del Grado de Educación Infantil, del Grado de Educación Primaria y de los Grupos Bilingües, respectivamente. Asimismo, informan a los asistentes sobre su horario y lugar de atención para las cuestiones relativas a la coordinación:

### **Clara Eugenia Peragón López**

coord\_infantil\_fce@uco.es  
957212622

#### **Horario de atención:**

Jueves: 11:30-13:30h (despacho, Departamento de Ciencias del Lenguaje, Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura).

### **Natividad Adamuz Povedano**

coord\_primaria\_fce@uco.es  
957212543

#### **Horario de atención:**

Miércoles: 9:30-11:30h (despacho 75, Área de Didáctica de la Matemática).

### **Silvia Medina Quintana**

coord\_bilingue\_fce@uco.es  
957212535

#### **Horario de atención:**

Viernes: 10:00-12:00h (Área de Didáctica de las Ciencias Sociales).

Seguidamente, se refieren algunas de las funciones establecidas en la normativa correspondiente (*BOUCO* 2015/00236, 25/06/2015) para la figura del coordinador de titulación, puntualizando que solo se hará alusión a aquellas directamente relacionadas con las actuaciones que se expondrán más adelante.

2. En este punto se abordan los aspectos más significativos del plan de trabajo previsto por las coordinadoras para el 2.º cuatrimestre del curso académico 2016/17. Con la finalidad de fortalecer la coordinación vertical y horizontal para la mejora de los títulos, se han establecido dos objetivos prioritarios:

Objetivo 1. Activar las funciones del coordinador o coordinadora de asignatura.

Objetivo 2. Implicar a los representantes del alumnado en la mejora del currículum de la Titulación.

En relación con el primer objetivo, se enuncian las funciones de coordinación de asignatura, establecidas en el *Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba (Texto refundido)* (*BOUCO* 2016/00475, 04/10/2016). En este sentido, la primera actuación propuesta es mantener reuniones periódicas con las personas encargadas de dicha coordinación de asignaturas con el fin de:

- Analizar las acciones llevadas a cabo para el desarrollo de los criterios de coordinación de las guías docentes.
- Valorar las actividades académicas de las asignaturas del 1.º cuatrimestre y coordinar las correspondientes al 2.º cuatrimestre.
- Establecer un calendario de reuniones.

En cuanto al segundo objetivo, la siguiente actuación sería constituir el equipo de trabajo “Representantes del alumnado” con el fin de:

- Detectar las problemáticas más acuciantes.
- Valorar las actividades académicas de las asignaturas del 1.º cuatrimestre.
- Establecer un calendario de reuniones.

La tercera actuación estaría directamente vinculada a las competencias de los grados de Educación Infantil y de Educación Primaria. A partir de los resultados del diagnóstico llevado a cabo para analizar las fortalezas y debilidades de los títulos, se deberá prestar especial atención a este apartado al actualizar las guías docentes del curso 2017/18. Del mismo modo, se propone una plantilla, que se hará llegar a las personas responsables de la coordinación de las asignaturas, con objeto de recabar datos sobre algunas dimensiones de la docencia. Todo ello servirá a las coordinadoras de las titulaciones, así como a la Unidad de Garantía de Calidad correspondiente, para la elaboración del informe anual de seguimiento del Título.

Por último, se ha diseñado un cuestionario, que se facilitará a todo el profesorado, para recoger información sobre las iniciativas de innovación docente en las que hayan participado o estén participando en el curso actual. Con los resultados obtenidos se realizará un documento público con el fin de visibilizar los proyectos para la transferencia del conocimiento y la mejora de la docencia (quinta actuación).

3. Sobre el plan de trabajo relativo a los grupos bilingües, desde la coordinación se pretenden consolidar los itinerarios bilingües en los grados de Educación Infantil y de Educación Primaria aumentando, en la medida de lo posible, el número de asignaturas impartidas en inglés, especialmente en el Grado de Educación Infantil. Al mismo tiempo, se busca promover la formación en idiomas del profesorado, alumnado y PAS de la Facultad. Por otra parte, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales, se persigue potenciar la movilidad del alumnado y del profesorado de la Facultad hacia Universidades extranjeras y aprovechar la visita de docentes y estudiantes de dichas Universidades para favorecer el desarrollo de habilidades lingüísticas en otros idiomas y el intercambio cultural, además del académico.

En cuanto a cuestiones de Ordenación Académica, se comunica la fecha de finalización de la docencia (24 de mayo) y se insiste en la necesidad de que el profesorado compruebe en la plataforma SRA la correspondencia de horas de su asignatura con las establecidas en las guías docentes y actúen en consecuencia. Para ello, se encuentra alojado en la web un [documento sobre el procedimiento para la reserva de espacios y la justificación de ausencias](#).

4. En el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, se cede la palabra a los asistentes, que expresan sus opiniones y formulan las preguntas y sugerencias pertinentes.

Fdo. Clara Eugenia Peragón    Fdo. Natividad Adamuz    Fdo. Silvia Medina